



Iglesia en Marcha

Arzobispado de Santiago de Cuba
Enero-Febrero - 2002

Año XI

Boletín No.99



ASÍS

**CONSTRUIR PUENTES
PARA CAMINAR
JUNTOS**

Sumario

3. “Gratis lo recibisteis; dadlo gratis”
 4. Encuentro de Oración en Asís
Una Peregrinación de Paz
Declaración Final
 10. Pensamiento Social
Camino de Asís
 12. La Fuerza de la oración
Orar
El Cristo de los Favores
 14. Página Joven
 16. Conferencia
Derechos Humanos: cuestión candente
 20. Entrevista
¿Dónde está tu hermano?
 22. Biblioteca Diocesana
 23. Familia y Sociedad
La autoridad de los padres
- Colaboraciones
24. Nunca Pierdas la Esperanza
 25. ...a mi me lo hicieron...
 26. Noticias

Portada

Asís, construir puentes para caminar juntos

Contraportada

Pensamiento Madre Teresa de Calcuta

Iglesia en Marcha

Miembro de la UCLAP

Dirección y Redacción :

Mons. Pedro Meurice, P. Jorge Palma Arrúe,
P. Rafael Ángel López-Silvero, María C. López,
María A. Navarrete, María C. Campistrous,
Mercedes Ferrera.

Colaboraciones:

P. Rafael A. López Silvero P. Bartolomé
Varell sj, P. José Conrado Rodríguez A.,
Gisell López, Caridad C. Gramatges R.,
Félix H. González, Carlos Naranjo, Fran-
cisco de la Torre, Nereyda Barceló.

Suscripciones:

Víctor A. Padrón Rodés. Arzobispado

Diseño, Edición y Maquetación:

Marco A. González Martínez

Impresión:

Medios de Comunicación Social Santiago

Los trabajos presentados en la Revista no reflejan necesariamente el criterio del Consejo de Redacción.

"Gratis lo recibisteis; dadlo gratis"

Con el Miércoles de Ceniza hemos iniciado el camino penitencial que nos lleva a la celebración del misterio de la muerte y la resurrección de Jesús, Dios hecho Hombre; y el Evangelio nos llama "Gratis lo recibisteis; dadlo gratis" , nos invita a reflexionar en esto durante este tiempo de Cuaresma.

Nuestra existencia está marcada por la gracia infinita de Dios, por el don maravilloso de la vida que Él ha puesto en nosotros, *regalo que renueva por medio del Espíritu Santo, y que nos hace partícipes de su misma vida divina, nos introduce en su intimidad y nos hace experimentar su amor por nosotros.* VIDA que por ser don no podemos intentar monopolizarla, controlarla, creernos sus dueños y a ella nuestra posesión personal.

La Cuaresma es camino y urgencia para cada creyente, tiempo para dar de manera gratuita la VIDA recibida, para entregar a nuestros hermanos *una vida santa, que de testimonio del amor gratuito de Dios,* en un mundo que valora a las personas por lo que tienen y no por lo que son,



que valora las relaciones con los otros en función del interés y el provecho propio, dando lugar a una visión egocéntrica de la existencia, en la que demasiado a menudo no queda lugar para los pobres y los débiles. El Evangelio es claro y no deja dudas, la primera y principal norma del cristiano, la única, es el AMOR, y toda persona, incluso la menos dotada o la más pobre, *ha de ser acogida y amada por si misma, mas allá de sus cualidades y defectos. Mas aún, cuanto mayor es la dificultad en que se encuentra, mas ha de ser objeto de nuestro amor concreto.*

Este es el AMOR del que la Iglesia da testimonio cuando acoge a enfermos, marginados, pobres y oprimidos; es este AMOR el que escandaliza al mundo desde hace más de dos mil años y con el que cada cristiano se compromete al hacer suya la defensa de los sencillos y humildes del Reino.

Es esta vivencia del AMOR y la VIDA de Dios la

que convierte, a cada cristiano, en apóstol de la esperanza verdadera y en constructor de la civilización del amor, única respuesta posible para una sociedad que pierde el sentido.

Es éste, el estilo con el que debemos vivir la Cuaresma: la generosidad efectiva hacia los hermanos mas pobres. Abriéndoles nuestro corazón, nos hacemos cada vez más conscientes de que nuestra entrega a los demás es una respuesta a los numerosos dones que Dios continua haciéndonos, es la forma más plena de la realización de nuestra propia persona.

Gratis lo hemos recibido, ¡démoslo gratis!

Una peregrinación de paz

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Hemos venido a Asís en peregrinación de paz. Estamos aquí, como representantes de las diversas religiones, para interrogarnos ante Dios sobre nuestro compromiso en favor de la paz, para pedirle ese don y para testimoniar nuestro anhelo común de un mundo más justo y solidario.

Queremos dar nuestra contribución para alejar los nubarrones del terrorismo, del odio y de los conflictos armados, nubarrones que en estos últimos meses se han cernido particularmente sobre el horizonte de la humanidad. Por eso queremos escucharnos los unos a los otros: sentimos que esto ya es un signo de paz, ya es una respuesta a los inquietantes interrogantes que nos preocupan, ya sirve para disipar las tinieblas de la sospecha y de la incomprensión.

Las tinieblas no se disipan con las armas; las tinieblas se alejan encendiendo faros de luz. Hace algunos días recordé al Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede que el odio sólo se vence con el amor.

Construir puentes para caminar juntos

1. Nos encontramos en Asís, donde todo habla de un singular profeta de la paz, llamado Francisco. No sólo lo aman los cristianos, sino también muchos otros creyentes y gente que, aun estando alejada de la religión, se reconoce en sus ideales de justicia, reconciliación y paz.

Aquí el Poverello de Asís nos invita, ante todo, a elevar un cántico de acción de gracias a Dios por todos sus dones. Alabamos a Dios por la belleza del cosmos y de la tierra,

"jardín" maravilloso que confió al hombre para que lo cultivara y conservara (cf. Gn 2, 15). Conviene que los hombres recuerden que se encuentran en un "huerto" del inmenso universo, creado por Dios para ellos. Es importante que se den cuenta de que ni ellos ni los asuntos por los que tanto se preocupan son todo. Sólo Dios es todo, y al final cada uno deberá presentarse ante él para rendir cuentas.

Alabamos a Dios, Creador y Señor del universo, por el don de la vida, y especialmente de la vida humana, que surgió en el planeta por un misterioso designio de su bondad. La vida en todas sus formas ha sido confiada de manera especial a la responsabilidad de los hombres.

Con admiración renovada cada día constatamos la variedad con que se manifiesta la vida humana, desde la complementariedad femenina y masculina, hasta una multiplicidad de dones característicos, propios de las diversas culturas y tradiciones, que forman un multiforme y poliédrico cosmos lingüístico, cultural y artístico. Es una multiplicidad llamada a integrarse en la confrontación y en el diálogo para enriquecimiento y alegría de todos.

Dios mismo ha puesto en el corazón humano un estímulo instintivo a vivir en paz y armonía. Es un anhelo más íntimo y tenaz que cualquier instinto de violencia, un anhelo que hemos venido a reafirmar aquí juntos, en Asís. Lo hacemos con la certeza de interpretar el sentimiento más profundo de todo ser humano.

En la historia han existido y siguen existien-

do hombres y mujeres que, precisamente en cuanto creyentes, se han distinguido como testigos de paz. Con su ejemplo, nos han enseñado que es posible construir entre las personas y entre los pueblos puentes para encontrarse y caminar juntos por los senderos de la paz. En ellos queremos inspirarnos con vistas a nuestro compromiso al servicio de la humanidad. Nos alientan a esperar que, también en el nuevo milenio recién iniciado, no falten hombres y mujeres de paz, capaces de irradiar en el mundo la luz del amor y de la esperanza.

Dos requisitos necesarios: la justicia y el perdón

3. ¡La paz! La humanidad necesita siempre la paz, pero mucho más ahora, después de los trágicos acontecimientos que han menoscaba-

do su confianza y en presencia de los persistentes focos de desgarradores conflictos que tienen en vilo al mundo. En el Mensaje para el pasado 1 de enero puse de relieve los dos "pilares" sobre los que se apoya la paz: el compromiso en favor de la justicia y la disponibilidad al perdón.

Justicia, en primer lugar, porque sólo puede haber verdadera paz si se respetan la dignidad de las personas y de los pueblos, los derechos y los deberes de cada uno, y si se da una distribución equitativa de beneficios y obligaciones entre personas y colectividades. No se puede olvidar que situaciones de opresión y marginación están a menudo en la raíz de las manifestaciones de violencia y terrorismo. Y también perdón, porque la justicia humana está expuesta a la fragilidad y a



los límites de los egoísmos individuales y de grupo. Sólo el perdón sana las heridas del corazón y restablece íntegramente las relaciones humanas alteradas.

Escuchemos las palabras, escuchemos el viento. El viento nos recuerda al Espíritu: "El Espíritu sopla donde quiere".

Hacen falta humildad y valentía para emprender este itinerario. El marco de este encuentro, es decir, el diálogo con Dios, nos brinda la oportunidad de reafirmar que en Dios encontramos la unión eminente de la justicia y la misericordia. Él es sumamente fiel a sí mismo y al hombre, incluso cuando el ser humano se aleja de él. Por eso las religiones están al servicio de la paz. A ellas, y sobre todos a sus líderes, les corresponde la tarea de difundir entre los hombres de nuestro tiempo una renovada conciencia de la urgencia de construir la paz.

Toda religión debe rechazar la violencia

4. Lo reconocieron los participantes en la Asamblea interreligiosa que se celebró en el Vaticano en octubre de 1999, al afirmar que las tradiciones religiosas poseen los recursos necesarios para superar las divisiones y fomentar la amistad recíproca y el respeto entre los pueblos. En aquella ocasión se reconoció también que conflictos trágicos derivan a menudo de la asociación injusta de la religión con intereses nacionalistas, políticos, económicos o de otro tipo. Reunidos aquí una vez más, afirmamos que quien utiliza la religión para fomentar la violencia contradice su inspiración más auténtica y profunda.

Por tanto, es necesario que las personas y las comunidades religiosas manifiesten el más neto y radical rechazo de la violencia, de toda violencia, desde la que pretende disfrazarse de religiosidad, recurriendo incluso al nombre sacrosanto de Dios para ofender al hombre. La ofensa al hombre es, en definitiva, ofensa a

Dios. No existe ninguna finalidad religiosa que pueda justificar la práctica de la violencia del hombre contra el hombre.

En Cristo el amor venció al odio

5. Me dirijo ahora en particular a vosotros, hermanos y hermanas cristianos. Nuestro Maestro y Señor Jesucristo nos llama a ser apóstoles de paz. Hizo suya la regla de oro conocida por la sabiduría antigua: "Todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros a ellos" (Mt 7, 12; cf. Lc 6, 31), y el mandamiento de Dios a Moisés: "Ama a tu prójimo como a ti mismo" (cf. Lv 19, 18; Mt 22, 39 y paralelos), llevándolos a plenitud en el mandamiento nuevo: "Amaos los unos a los otros como yo os he amado" (Jn 13, 34).

Con la muerte en el Gólgota imprimió en su carne los estigmas del amor de Dios por la humanidad. Testigo del designio de amor del Padre celestial, se convirtió en "nuestra paz: el que de los dos pueblos hizo uno, derribando el muro que los separaba, la enemistad" (Ef 2, 14).

Con Francisco, el santo que respiró el aire de estas colinas y recorrió estas aldeas, fijamos nuestra mirada en el misterio de la cruz, árbol de salvación regado por la sangre redentora de Cristo. El misterio de la cruz marcó la existencia del Poverello, de Santa Clara y de muchos otros santos y mártires cristianos. Su secreto fue precisamente este signo victorioso del amor sobre el odio, del perdón sobre la venganza, del bien sobre el mal. Estamos invitados a seguir sus huellas, para que la paz de Cristo se convierta en anhelo incesante de la vida del mundo.

El compromiso prioritario de la oración

6. Si la paz es don de Dios y tiene su manantial en él, sólo es posible buscarla y construirla con una relación íntima y profun-

da con él. Por tanto, edificar la paz en el orden, la justicia y la libertad requiere el compromiso prioritario de la oración, que es apertura, escucha, diálogo y, en definitiva, unión con Dios, fuente originaria de la verdadera paz.

Orar no significa evadirse de la historia y de los problemas que plantea. Al contrario, significa optar por afrontar la realidad no solos, sino con la fuerza que viene de lo alto, la fuerza de la verdad y del amor, cuyo último manantial está en Dios. El hombre religioso, ante las insidias del mal, sabe que puede contar con Dios, voluntad absoluta de bien; sabe que puede invocarlo para obtener la valentía que le permita afrontar las dificultades, incluso las más duras, con responsabilidad personal, sin caer en fatalismos o en reacciones impulsivas.

Que Dios abra los corazones a la verdad

7. Hermanos y hermanas que habéis acudido aquí de diversas partes del mundo, dentro de poco nos dirigiremos a los lugares previstos a fin de implorar de Dios el don de la paz para toda la humanidad. Pidámosle que nos conceda reconocer el camino de la paz y de las correctas relaciones con Dios y entre nosotros. Pidámosle que abra los corazones a la verdad sobre él y sobre el hombre. El objetivo es único y la intención es la misma, pero oraremos según formas diversas, respetando las demás tradiciones religiosas. En el fondo, también esto entraña un mensaje: queremos mostrar al mundo que el impulso sincero de la oración no lleva a la contraposición y menos aún al desprecio del otro, sino más bien a un diálogo constructivo, en el que cada uno, sin condescender de ningún modo con el relativismo ni con el sincretismo, toma mayor conciencia del deber del testimonio y del anuncio.

Ha llegado el momento de superar decididamente las tentaciones de hostilidad que han existido incluso en la historia religiosa de la humanidad. En realidad, cuando se inspiran

en la religión, expresan un rostro profundamente inmaduro de la misma. En efecto, el auténtico sentimiento religioso lleva a percibir de algún modo el misterio de Dios, fuente de la bondad, y esto constituye una fuente de respeto y armonía entre los pueblos: más aún, en él se encuentra el principal antídoto contra la violencia y los conflictos (cf. Mensaje para la Jornada mundial de la paz de 2002, n. 14).

Y hoy Asís, como el 27 de octubre de 1986, se convierte nuevamente en el "corazón" de una multitud innumerable que invoca la paz. A nosotros se unen muchas personas, que desde ayer y hasta esta tarde, oran por la paz en los lugares de culto, en las casas, en las comunidades y en el mundo entero. Son ancianos, niños, adultos y jóvenes: un pueblo que no se cansa de creer en la fuerza de la oración para obtener la paz.

Que la paz reine especialmente en el corazón de las nuevas generaciones. Jóvenes del tercer milenio, jóvenes cristianos, jóvenes de todas las religiones, os pido que seáis, como Francisco de Asís, "centinelas" dóciles y valientes de la paz verdadera, fundada en la justicia y en el perdón, en la verdad y en la misericordia.

Avanzad hacia el futuro enarbolando la antorcha de la paz.

¡El mundo necesita su luz!

Ha hablado el hombre. Han hablado diversos hombres aquí presentes. Ha hablado también el viento, un viento fuerte. Dice la Escritura: "El Espíritu sopla donde quiere". Que este Espíritu Santo hable hoy al corazón de todos los que nos encontramos aquí. Lo simboliza el viento que acompaña a las palabras humanas que hemos escuchado todos. Gracias.

Juan Pablo II. Aís. 24 de enero del 2002

Al terminar la Jornada de Oración por la Paz celebrada en Asís, los más de 250 líderes religiosos que participaron adoptaron la presente declaración:



--Patriarca ecuménico Bartolomé I de Constantinopla

Reunidos aquí, en Asís, hemos reflexionado juntos sobre la paz, un don de Dios y un bien común de toda la humanidad. Si bien pertenecemos a diferentes tradiciones religiosas, afirmamos que la construcción de la paz requiere amar al prójimo en obediencia a la «ley de oro»: «No hagas a los demás lo que no quieras que te hagan».

Con esta convicción, trabajaremos sin descanso en la gran empresa de construir la paz.

Por ello:

--Reverendo Konrad Raiser (Consejo Ecuménico de las Iglesias)

Nos comprometemos a proclamar nuestra firme convicción de que la violencia y el terrorismo son incompatibles con el auténtico espíritu de la religión y, condenando todo recurso a la violencia y a la guerra en nombre de Dios o de la religión, nos comprometemos a hacer todo lo que nos sea posible para desarraigar las causas del terrorismo.

--Bhai Sahibji Mohinder Singh (sij)

Nos comprometemos a educar a la gente en el respeto y la estima mutuos para favorecer una convivencia fraterna y pacífica entre personas de diferentes grupos étnicos, culturas y religiones.

--Metropolita Pitirim (del patriarcado ortodoxo de Moscú)

Nos comprometemos a promover la cultura del diálogo para que crezcan la comprensión y la confianza recíproca entre individuos y pueblos, siendo éstas las premisas de la paz auténtica.

--Metropolita Jovan (del patriarcado ortodoxo de Serbia)

Nos comprometemos a defender el derecho de toda persona humana a vivir una existencia digna, según al propia identidad cultural y a formar libremente una familia.

--Jequé Abdel Salam Abushukhadaem (musulmán)

Nos comprometemos a dialogar con sinceridad y paciencia, sin considerar lo que nos diferencia como un muro imposible a superar, sino por el contrario reconociendo que el encuentro con la diversidad de los demás puede convertirse en una oportunidad para mejorar la comprensión recíproca.

--Obispo Vasilios (de la Iglesia ortodoxa de Chipre)

Nos comprometemos a perdonarnos mutuamente los errores y prejuicios del pasado y del presente, y a apoyarnos en el común esfuerzo por derrotar el egoísmo y la prepotencia, el odio y la violencia, así como a aprender del pasado que la paz sin la justicia no es una auténtica paz.

--Señor Chang-Gyou Choi (confuciano)

Nos comprometemos a estar de la parte de los que sufren a causa de la miseria y el abandono, haciéndonos portavoces de quien no tiene voz y trabajando concretamente para superar tales situaciones, con la convicción de que nadie puede ser feliz solo.

--Hojjatoleslam Ghomi (musulmán)

Nos comprometemos a hacer nuestro el grito de quien no se resigna a la violencia y al mal y queremos contribuir con todas nuestras fuerzas para dar a la humanidad de nuestro tiempo una esperanza real de justicia y de paz.

--Reverendo Nichiko Niwano (budista)

Nos comprometemos a alentar toda iniciativa que promueva la amistad entre los pueblos, convencidos de que el progreso tecnológico, cuando falta un entendimiento solidario entre los pueblos, expone al mundo a crecientes riesgos de destrucción y muerte.

--Rabino Samuel-René Sirat (judaísmo)

Nos comprometemos a pedir a los líderes de las naciones que hagan todos los esfuerzos posibles para crear y consolidar, a nivel nacional e internacional, un mundo de solidaridad y paz, basado en la justicia.

--Doctor Mesach Krisetya (Conferencia Menonita Mundial)

Como personas de diferentes tradiciones religiosas, proclamaremos sin descanso que la paz y la justicia son inseparables y que la paz y la justicia son el único camino por el que la humanidad puede avanzar hacia un futuro de esperanza. En un mundo en el que sus fronteras cada vez están más abiertas, y las distancias son más breves a causa de una amplia red de comunicaciones, estamos convencidos de que la seguridad, la libertad y la paz nunca serán garantizadas por la fuerza, sino por el entendimiento mutuo.

Que Dios bendiga estas resoluciones y dé justicia y paz al mundo.

--Juan Pablo II

¡Nunca más la violencia!

¡Nunca más la guerra!

¡Nunca más el terrorismo!

En nombre de Dios, que toda la religión traiga justicia y paz, perdón y vida, ¡amor!

Camino de Asís

*No hay paz sin justicia;
no hay justicia sin perdón*

Juan Pablo II

A Belén se va y se viene por caminos de justicia... cantábamos en Navidad, y la canción salía de lo profundo del alma porque la humanidad toda, hoy como nunca, necesita la PAZ, la paz que sólo puede reinar en una nación, en cualquier pueblo, cuando se cumple la justicia social, cuando se respeta el sentir de los ciudadanos aunque su decir disienta, cuando éstos pueden ejercer sus libertades sin cortapisas y se sienten personas dignas plenas de derecho lo mismo si son médicos que barrenderos, porque lo que de verdad importa es la condición humana, ya que —ricos o pobres, inteligentes o brutos—, todos somos hijos de Dios, hechos *a su imagen y semejanza*, y esto, que nos hace únicos e irrepetibles, constituye la raíz misma de nuestra dignidad, la fuente de nuestros derechos humanos que por eso son irrenunciables e intransferibles, y no se pierden nunca, como no pierde la dignidad un ser humano cualesquiera sean los delitos que cometa, y esto es bueno que lo tengamos muy presente en todas nuestras relaciones, pues cada vez que ofendemos a otra persona pecamos contra Dios mismo que nos dio la vida y nos quiere dignos y responsables.

Por ello, *la dignidad de la persona es algo previo a sus derechos*, inherente a su ser y condición, y *la primera injusticia que se co-*

mete contra el ser humano es no reconocer su verdadera dignidad de origen, que es la que hace que los derechos de la persona humana sean: naturales, universales e inviolables, pues provienen de Dios mismo.

Hace muchos siglos, en un agreste lugar de Italia llamado Asís, vivió un hombre excepcional. Considerado por muchos como un demente, renovó la espiritualidad cristiana del siglo XIII. Natural de la región de Umbría, no fue sombra sino luz, luz para la Iglesia del Medioevo que todavía ilumina, luz para un mundo lleno de injusticias y privilegios al que enseñó que todos podemos ser hermanos y que es necesaria la reconciliación de la Creación entera. En su *CÁNTICO DE LAS CRIATURAS* alaba al sol y al resto de la naturaleza como hermanos y hermanas. Él siguió una llamada, inspirada en unos versículos del Evangelio de Mateo (10, 5-14), que le instaba a que “no poseyera nada, pero que hiciera el bien en todas partes”.

Este hombre, tan pobre y pequeño para el mundo como grande para la Iglesia, fue san Francisco de Asís, y su llamada al perdón y a la reconciliación entre todos sigue vibrando en



todas las latitudes y longitudes de nuestro mundo sediento de justicia, falto de la verdadera solidaridad humana que es la caridad cristiana, ajeno al perdón, y que prefiere aplicar “La ley del Talión” e incitar al odio antes que ofrecer la otra mejilla y tender la mano amiga. Y la oración es imprescindible para poner la paz donde existe el odio.

Orar por la paz —dice Juan Pablo II— *significa orar por la justicia, por un adecuado ordenamiento de las Naciones y en las relaciones entre ellas. Quiere decir también rogar por la libertad, especialmente por la libertad religiosa, que es un derecho fundamental humano y civil de todo individuo. Orar por la paz significa rogar para alcanzar el perdón de Dios y para crecer, al mismo tiempo, en la valentía que es necesaria en quien quiere, a su vez, perdonar las ofensas recibidas.*

Por todos estos motivos, he invitado a los representantes de las religiones del mundo a acudir a Asís, la ciudad de san Francisco, el próximo 24 de enero, para orar por la paz. Queremos manifestar con ello que el genuino sentimiento religioso es una fuente inagotable de respeto mutuo y de armonía entre los pueblos; más aún, en él se encuentra el principal antídoto contra la violencia y los conflictos.

Para nosotros, cubanos del siglo XXI, la llamada de Asís tiene un sentido profundo, pues, a la par de su sentido cristiano de apertura al Amor, está llena de anhelos de cubanía: La reconciliación y el perdón, que significan que basta ya de buscar lo que nos separa de los cubanos que viven lejos de la Patria, que cesen los odios, los insultos, la desconfianza. Es preciso que todos, los de aquí y los de allá, nos sintamos responsables de la edificación de una sociedad nueva que rechaza la tentación del odio y la violencia que la hiere y la mata. Así seremos *protagonistas de nuestra historia*, como nos dijo el Papa. Sólo Dios salva a los hombres y a los pue-

blos.

Porque “estos son tiempos de unir” —como diría el Maestro—, de fortalecer *el alma que se desmigaja en el país*, y esto será posible sólo si los cubanos de la diáspora y los que vivimos aquí en la Isla nos unimos en abrazo fecundo. Abrazo que ha de ser diálogo sincero, sin creerse nadie que posee toda la verdad, porque Verdad no hay más que una, la del Absoluto, la de Cristo, y ésa no se vende a bandos ni a partidos: está abierta a todos y deber de todos es buscarla.

La verdad —dice el Vaticano II— no se impone de otra manera que por la fuerza de la verdad misma, que penetra suave y profundamente en las almas (DH 1).

Por eso, *la primera caridad que compete a los cristianos, la que precede toda otra, es la caridad de la verdad; ofrecer la verdad de una vida humana con sentido pleno para ser vivida: con Dios como telón de fondo.* Y en ese debate cultural, los cristianos no debemos olvidar la Doctrina Social de la Iglesia, la cual no se identifica con ningún proyecto político partidario, sino que enuncia principios y valores decisivos para la edificación de una sociedad armónica, basada en la solidaridad, la justicia y la paz.

La paz es la condición para el desarrollo, pero una verdadera paz es posible solamente por el perdón. La capacidad de perdón es básica en cualquier proyecto de una sociedad futura más justa y solidaria.

Termino con estas palabras del Papa:

«En estos momentos de honda preocupación, la familia humana necesita que se le recuerden las razones seguras de nuestra esperanza. Justamente esto es lo que queremos proclamar en Asís, **pidiendo a Dios Omnipotente** --según la expresión atribuida al mismo san Francisco— **que haga de nosotros instrumentos de su paz**».

Orar

Queridos amigos y amigas:

Siempre nos dicen que debemos orar, que es importante para nuestra vida cristiana, que es indispensable, que sin la oración languidecemos en la fe. Y es cierto. Pero ¿por qué?

Santa Teresa en uno de sus escritos decía, aunque quizás no con estas mismas palabras, que orar es, **hablar de amistad con aquel que sé que me ama.**

Hablar de amistad se podría traducir por **conversar**. Entonces orar sería conversar, intercambiar, comunicarme con otro, porque para conversar hacen falta dos, uno que escuche y otro que hable, uno que hable y otro que escuche, de lo contrario no sería una conversación sino un monólogo.

Todos sentimos la necesidad de hablar, de sacar lo que tenemos dentro y descargarlo en un oído receptivo, así que no perdemos la oportunidad de hacerlo siempre que podemos, pero ¡qué pocas veces podemos!. Al otro le sucede exactamente igual, y cuando encuentra un oído disponible no se para a escuchar sino que se dispone a descargar sin esperar ni dar tiempo.

Somos una sociedad de hombres y mujeres necesitados de hablar que no encuentran quien los escuche porque nadie está dispuesto a ceder su lugar. Esto me recuerda aquello que decía San Pablo a los corintios cuando les exponía el símil del cuerpo: **si todo el cuerpo fuera ojo, ¿cómo podríamos oír?**. Si todos queremos hablar, entonces ¿quién escucha?

Conversar, pero ¿de qué?, de amistad que es lo mismo que decir de todo aquello que me im-

porta, desde lo más simple y cotidiano hasta lo más profundo, íntimo y complicado. Sin falsos pudores ni trastiendas, sin dejar nada en la oscuridad o en la ambigüedad, sin esperar que el otro adivine lo que le quiero decir, dejándolo llegar hasta lo más profundo, hasta donde duele o el gozo se hace infinito. De lo contrario podría ser conversar pero nunca sería de amistad porque la amistad supone una confianza sin límites.

Pero esa conversación con quién podría ser para que de verdad fuera una conversación de amistad con todo lo que eso significa. Pues nada más y nada menos que con alguien que sé que me ama, que es capaz de escucharme con respeto aun cuando no comparta mis puntos de vista, mis conceptos de la vida, mis respuestas a los interrogantes que la misma vida me propone. Que no está allí para juzgarme sino para acompañarme, para ayudarme a encontrar el camino sin forzar la mano sino haciendo el camino conmigo.

Y ¿quién podría ser ese alguien?. Para Santa Teresa ese alguien sólo podría ser Dios. Aquel con quien siempre puedo hablar de amistad con la certeza absoluta de que me ama. Ese oído receptivo dispuesto a escucharme en cualquier circunstancia, que siempre responde en el momento oportuno y que nunca se escandaliza de lo que pueda decirle.

Por eso para Santa Teresa orar es **hablar de amistad con aquel que sé que me ama.** Algo más que repetir palabras aprendidas de memoria aunque estas puedan ayudarme a orar. Ella supo descubrir el porqué la oración es tan importante en la vida de un cristiano, ojalá nos ayude a descubrirlo a nosotros.

El Cristo de los favores

El viejo Haakón, cuidaba una pequeña ermita. En ella se conservaba un Cristo muy venerado que recibía el significativo nombre de “*El Cristo de los Favores*”. Todos acudían a él para pedirle ayuda. Un día también el ermitaño Haakón decidió solicitar un favor y, arrodillado ante la imagen del santo Cristo, le dijo:

“Señor. Quiero padecer por ti. Déjame ocupar tu puesto. Quiero reemplazarte en la cruz”.

Y se quedó quieto, pero con los ojos puestos en la imagen, esperando una respuesta. De repente – ¡oh maravilla! – vio que el Cristo empezaba a mover los labios y le dijo, en un tono amigable y confidencial:

- “Amigo mío, accedo a tu deseo, pero ha de ser con una condición, que suceda lo que suceda aquí en la ermita, y veas lo que veas, has de guardar siempre silencio”.

- “Te lo prometo, Señor”, contestó decidido el ermitaño.

Y se efectuó el cambio. Cristo bajó de la cruz, se vistió con la ropa de Haakón, y éste tomó el lugar de Cristo en la cruz. Nadie se dio cuenta de que era Haakón quien estaba en la cruz, sostenido por cuatro clavos, y que el Señor ocupaba el puesto del ermitaño. Los devotos y promeseros seguían desfilando pidiendo favores, y Haakón, fiel a su promesa, callaba.

Hasta que un día llegó un ricachón y, después de haber orado, dejó allí olvidada su bolsa con mucho dinero. Haakón lo vio, pero guardó silencio. Tampoco dijo nada cuando un pobre, que vino dos horas más tarde, rezó y al salir se apropió de la bolsa del rico. Y tampoco dijo nada cuando un muchacho se postró ante él, poco después, para pedir su protección antes de emprender un largo viaje en barco.

Pero no pudo contenerse cuando vio regresar al hombre rico, quien creyendo que era ese muchacho el que se había apoderado de la bolsa, lo maltrataba e insistía en denunciarlo a la policía si no le devolvía la bolsa con el dinero. Se oyó entonces una voz potente que dijo:

- ¡“Detente!”

Ambos miraron hacia arriba y vieron que era la imagen la que habían gritado. Haakón aclaró entonces a los dos cómo habían ocurrido realmente las cosas. El rico quedó asombrado y salió de la ermita. El joven salió rápidamente también porque tenía prisa para emprender su viaje.

Cuando por fin la ermita quedó sola, Cristo se dirigió a Haakón y le dijo:

- “Baja de la cruz. No vales para ocupar mi puesto. No has sabido guardar silencio”.

- “Pero, Señor – dijo Haakón confundido -, ¿cómo iba yo a permitir semejante injusticia?”

Y Cristo le contestó:

- “Tú no sabías que al rico le convenía perder la bolsa, pues llevaba en ella el precio de la virginidad de una mujer. El pobre, en cambio, tenía necesidad de ese dinero e hizo bien en llevárselo. En cuanto al muchacho último, si hubiera quedado retenido en la ermita un rato más, no habría llegado a tiempo de embarcar y habría salvado la vida, porque has de saber que en estos momentos su barco está hundiéndose en alta mar”. De una Leyenda noruega.

Una sugerencia para la meditación. Concéntrate un rato e imagínate que estás tú substituyendo a Cristo en la cruz. Y mientras ves desfilar por tu imaginación las variadas injusticias y maldades sociales que conoces, toma nota de las reacciones y de los sentimientos que experimentas. Y pídele al Señor que te haga partícipe de su visión del mundo, de la vida, y especialmente de la comprensión de la maldad de los humanos.

Contemplar el mundo con “*los ojos de Cristo, desde la cruz*” es la meta de nuestra vida cristiana.

Página Joven

Hola chicos:

¿Cómo les va?

Como ven nuestra página ha comenzado el año con un formato diferente al tradicional. Quisiéramos lograr un estilo más dinámico acorde a la edad de los que destinatarios de esta sección.

Claro que solos no podremos hacerlo y por eso es necesario que todos metamos la mano en esto. Página Joven se propone abarcar una dimensión mas allá que publicar solo artículos escrito por y para jóvenes. Creemos que este puede ser un espacio para compartir ideas, opiniones, información y hasta un poco de humor.

Por eso es que hemos pensado en abrir varias secciones de acuerdo al espacio que contamos. La que siempre estará será la sección **El artículo de hoy**. Es el lugar donde estarán los artículos que nos hagan llegar. También tendremos un pedacito para **Desclasificados**, es decir informar aquellos que las comunidades quieran avisar a todos. Estará también **Humor** en el que contamos con los chistes que ustedes nos envíen. Y así por el estilo. Las secciones deben irse rotando pues el espacio no es mucho.

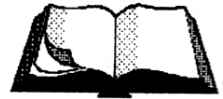
¿Cómo pueden hacernos llegar sus colaboraciones?

En la oficina de Medios de Comunicación, donde mismo se hace Iglesia en Marcha o poniéndose en contacto con el equipo de la Página.

En el numero anterior presentamos ...**PARA SER LIBRES...**, muy bueno por cierto. Hoy proponemos algo sencillo que nos han hecho llegar y que se titula "**SUEÑO DE UNA NOCHE DE INVIERNO**"

Disfrútenlo, saquen sus conclusiones y envíennos sus criterios.

EL ARTICULO DE HOY



Yo, Liborio, me levanté ayer como todos los días. Podría ser un día normal pero no, era un día diferente pues había desayuno en la mesa. Con extrañeza lo tome y como siempre me fui al trabajo. Andaba a pie pues era invierno y aunque no nevaba, pues en mi país eso no pasa, la temperatura era agradable. Note algo diferente en las personas, en la cara. Ya no tenían esa amargura y esa tristeza que los consumía por dentro. Se veían alegres y se reían de la vida.

El entorno había cambiado. Las casas ya no estaban despintadas y los jardines estaban arreglados, es mas, florecían.

Cuando caminaba estuve escuchando a dos personas que iban delante de mí. Ya no hablaban de lo mala que estaba la cosa ni de que iban a cocinar al otro día. Hablaban del nuevo orfanato que habían abierto y de la campaña para reparar el asilo. La conversación no era habitual y me extraño pues no eran los temas preferidos de la gente de mi país. Tal vez no porque los prefirieran sino porque la situación se los imponían.

Adelanté el paso pues se me hacia tarde. De camino vi a Juan abriendo su propia tienda, a Luisa limpiando la barra de su cafetería. Pedro manejaba su taxi y Elena sonreía desde su puesto de periódicos. En el puesto no había un solo tipo de periódico, había muchos diferentes, de mi país todos, claro. Pero ya no hablaban de lo mismo, cada uno decía algo diferente de un mismo tema y sin embargo no cerraban a ninguna editorial.

Llegue a trabajo y como era vispera de noche buena se trabajaba hasta mediodía. Aproveche y salí al Banco y

cobré un dinero que tenia ahorrado pues en fin de año rebajan las tarifas de viajes y quería conocer otro país en invierno. Fui luego a una agencia de viajes y había pasaje para cuando quisiera. Pague en la moneda de mi país y sobre todo no me pidieron la liberación de mi centro de trabajo ni me inventaron la casa.

Cuando salía de la agencia alguien me llamó por mi nombre. Me vió para ver y... gracias a Dios que me desperté sino me caigo de la cama.

¿Acaso no sueñas tú lo mismo?

CONCURSO

Página Joven convoca a todos los interesados a participar en el concurso de caricaturas

"GENTE QUE YO CONOCI".

A continuación damos a conocer las bases.

- Podrán participar todos los jóvenes entre 15 y 30 años.
- Las obras deben presentarse en un formato A4 (210 x 297) o menor, sin importar la técnica que se utilice.
- En las mismas deben aparecer figuras conocidas de la Diócesis de Santiago de Cuba trabajen o no en Pastoral Juvenil.
- Cada autor puede presentar tantas obras como estime conveniente.
- El plazo de entrega finaliza el 31 de marzo
- El jurado elegirá 3 lugares y la decisión será inapelable.
- Los ganadores se darán a conocer en *Página Joven* y se premiarán en la Fiesta de Pascua.
- Las obras pasaran a ser parte del fondo de *Página Joven*.
- La participación en el concurso significa la aceptación de sus bases.

Envíe sus obras o entréguelas personalmente a:

Página Joven

Concurso "Gente que yo conocí"

Calle 11 No. 53 entre 4 y 6

Vista Alegre.

C.P 90400. Santiago de Cuba.

→ DESCLASIFICADOS ←

- œ El equipo diocesano de PJ agradece la acogida tan cariñosa de los jóvenes y juveniles de las comunidades de S. Fco Javier, Sagrada Familia y S. J. Bautista de la Salle en las visitas que se le realizaron.
- œ Recordamos el II taller de Animadores en El Cobre, del 22 al 24 de Febrero.
- œ Felicitamos a dos hermanos de la comunidad de S. Antonio Ma. Claret que recientemente contrajeron matrimonio. Que el Señor les bendiga y les conserve fiel a su promesa de amarse para siempre: Made y Juancho de parte del equipo de esta página, muchas felicidades.

Sin espacio para más solo nos queda despedirnos hasta la próxima edición. Esperamos sus colaboraciones y que nos digan que les parece esta página. Un abrazo. **Chao**.....

Equipo de *Página Joven*:

❖ *Francisco de la Torre*

❖ *Carlos Naranjo*



LOS DERECHOS HUMANOS: UNA CUESTIÓN CANDENTE I PARTE

Introducción.-

Hace unos días me contaba un joven que un policía le había dicho "que todos aquellos que hablan de los Derechos Humanos no son más que contrarrevolucionarios encubiertos al servicio del imperialismo". No salí de mi sorpresa en mucho rato, pero al mismo tiempo, ¿cómo es posible que aquel policía, que tiene por oficio defender la ley y servir a la justicia, diera muestras de tamaña ignorancia? ¿Sería este un caso aislado o esta ignorancia, desinformación o confusión sería común entre las autoridades policiales y entre otros compatriotas nuestros? Entonces, me di cuenta que este tema fundamental, que nos debe interesar a todos porque nos implica a todos, como hombres y como ciudadanos, debía ser aclarado, conocido y discutido. Esta es la razón que me lleva a la publicación de las siguientes reflexiones y así poner mi granito de arena en este importante asunto.

Intentando una definición.-

En un primer acercamiento, podríamos decir que utilizamos la palabra "derecho", lo mismo que en otros idiomas (piénsese en el "right" inglés o en el "diritto" italiano), para referirnos a algo que está bien, que es recto, que es "correcto". Pero además, "derecho" es sinónimo de "prerrogativa", como sucede cuando decimos que **una persona tiene un derecho**. Es en este sentido que hablamos de "derechos". Los derechos humanos son aquellas prerrogativas que tiene toda persona por el hecho de ser un ser humano. Dicho de otra manera: **el hombre es un sujeto de derecho y todo ataque dirigido contra esa cualidad esencial del hombre es un ataque a la naturaleza del hombre, contra el cual éste tiene el derecho de ser protegido**.

Los derechos son prerrogativas que fundamentan demandas de una cierta fuerza especial. Tener derecho a algo es **tener la prerrogativa de poseer y disfrutar** ese "algo". El derecho que yo tengo presupone un deber por parte de terceros. Si yo soy responsable de un derecho, hay otras personas que en relación a ese derecho mío, son responsables de un deber. Tener derechos significa que yo estoy en capacidad de demandar en razón del derecho que poseo. En otras palabras: **tengo derecho a ocupar una posición que me permita ejercer y mantener mis derechos**.

Yo ejerzo mi derecho al demandarlo: es así como lo pongo en juego. Mi acción demandadora activa en el responsable del deber, la obligación de respetar ese derecho. Si lo respeta, yo podré disfrutar de ese derecho. Lo curioso es que normalmente hablamos de derechos cuando éstos están en discusión o de alguna manera son amenazados. **"Los derechos de una persona sólo adquieren suficiente importancia para ser tema de conversación y poseen entonces su sitio y su valor auténticos, cuando su disfrute resulta inseguro por algún motivo. Los derechos se utilizan, demandan, ejercen, sólo cuando se ven amenazados o negados"**.

El derecho existe cuando puede ser demandado como prerrogativa... en otro caso, se puede gozar de un beneficio, pero no tener un derecho. **El verdadero valor de un derecho consiste en la prerrogativa especial que confiere para demandarlo si el disfrute de su objeto se ve amenazado o negado**. Los derechos pueden ser: legales, contractuales o morales, según emanen de la ley, de un contrato o acuerdo particular, o de ciertos principios de rectitud. Los derechos legales son conferidos por las leyes positivas, aquellos que me dá la

Constitución o las Leyes que rigen en mi país. Los derechos contractuales provienen de acuerdos a los que he llegado con otras personas, como cuando compro un carro: a cambio del vehículo yo doy una cantidad de dinero que hemos acordado. Los derechos morales suponen que como ser humano tengo el derecho y también la obligación de respetar ciertas normas de moralidad: sin el respeto a esas normas la vida en sociedad se hace imposible o insoportable.

Los derechos humanos no son reductibles a ninguna de estas tres categorías mencionadas. En todo caso, serían subconjunto del tercer grupo. Por eso, ellos constituyen una clase especial de derechos.

Características especiales de los derechos humanos.

Los DH son **las prerrogativas que una persona posee por el sólo hecho de ser un ser humano**. Son derechos morales del orden más alto. Siempre habrá derechos inferiores paralelos: si la Constitución de mi país lo contempla, yo puedo reclamar mi derecho constitucional, sin apelar a los "derechos humanos". Si mi derecho en cuestión depende de un contrato, individual o colectivo, incumplido, utilizaré el derecho contractual; o el derecho consuetudinario cuando se trate un derecho legal cualquiera.

Normalmente, sólo se recurre de manera directa a las demandas de derechos humanos cuando las soluciones legales o de otra especie no parecen tener probabilidades de éxito, o ya han fracasado. **De hecho, la función especial de los derechos humanos casi requiere que se los demande precisamente cuando no se los puede hacer cumplir a través de los medios legales o políticos.** El hecho de apelar a los DH en lugar de los derechos de "niveles inferiores" atestigua por lo general la ausencia de derechos positivos ejecutables. **Los Derechos Humanos constituyen el recurso final en el dominio de los derechos: no existe apelación a derechos más elevados.**

Éstos **no sólo expresan aspiraciones, propuestas, pedidos o ideas encomiables, sino exigen-**

cias de cambio social basadas en derechos. Y estas exigencias pueden estar dirigidas incluso - en realidad, especialmente - al propio gobierno. **"Ejercer un derecho"** significa tomar decisiones, y tener por tanto, cierta capacidad de iniciativa. Según el principio kantiano, de que el **hombre debe ser considerado siempre como un fin en sí, y nunca como un simple y puro medio**, el hombre debe ser tratado como alguien libre, con capacidad de autodeterminar su voluntad.

Las demandas de derechos legales basadas en derechos humanos entrañan una prerrogativa moral al derecho en cuestión. Los derechos humanos cuyo incumplimiento es sistemático **ponen a una persona en posición de montar un ataque moral particularmente poderoso contra las instituciones que abusan de esos derechos.** Cuando es el Estado o el gobierno quien abusa de éstos, el reclamarlos indica que se están requiriendo cambios sociales fundamentales, para que el (o los) individuos que los reclaman puedan disfrutar de ellos. **Las violaciones a los DH son especialmente graves cuando proceden del Estado, que es la fuente legislativa suprema,** pues entonces, se violan los derechos con la misma arma que está diseñada para defenderlos. Cuando uno reclama un derecho ya lo posee, aunque no le esté siendo respetado. Los DH fundamentan las demandas morales contra el sistema político para fortalecer o aumentar las prerrogativas legales existentes.

La violación de los derechos humanos puede provenir no sólo del Estado. También de personas o instituciones: en especial aquellas que tienen poder, como puede ser el caso de organizaciones transnacionales, en cuyos programas, declarados u ocultos, puede haber principios que den lugar a violaciones a los DH.

La fuente de los derechos humanos.

Como ha dicho el Papa Juan Pablo II, "La persona que es el fundamento y el fin del orden social; es el sujeto de derechos inalienables y de obligaciones de conciencia, garantizados por el Creador, y no en cambio el objeto de derechos conce-

didos por el Estado". Brotan de la misma naturaleza humana y expresan las necesidades del hombre: no sólo las materiales... "pues no sólo de pan vive el hombre...". Los derechos humanos no son necesarios sólo para la vida... **sino para una vida digna**. Ellos surgen **"de la dignidad inherente a la persona humana"** y son necesarios para que esa dignidad se haga realidad concreta.

La "naturaleza" humana que fundamenta los DH es una afirmación moral, una caracterización moral de las posibilidades humanas. **Si se quiere, los DH nos revelan los límites debajo de los cuales no podemos caer sin poner en riesgo nuestra condición humana**. Si los DH vienen a ser el mínimo común sin el cual no hay verdadera vida humana, son también el paradigma de lo que se debe conseguir en toda sociedad para que el hombre alcance su pleno desarrollo: **no son sólo expresión de una realidad ya existente cuanto una posibilidad visualizada de cómo debería ser nuestra vida**. Por eso los DH establecen el marco dentro del cual debe actuar un gobierno legítimo.

Breve historia de un alumbramiento: los derechos humanos.

El fundamento más lejano de los DH, tal y como los tenemos en la "Declaración Universal" de 1948, habría que buscarlos en la tradición cultural cristiana de Europa, como lo ha dicho el Papa Juan Pablo II: "Los derechos humanos extraen su vigor y su efectividad de un sistema de valores, **cuyas raíces se encuentran en la herencia cristiana** que tanto ha contribuido a la cultura europea. Estos valores Lindantes preceden a la ley positiva que les da expresión y de la que son su base". Hay que destacar especialmente la obra realizada en los siglos XVI y XVII por la "Escuela de Salamanca", a raíz de la conquista y colonización del Nuevo Mundo, y de aquella pléyade de teólogos y juristas entre los que brilló de modo particular el fraile dominico Francisco de Vitoria, hoy considerado "el Padre del Derecho Internacional".

En el siglo XVII en torno a Grocio, Selden y Hob-

bes, se gestan teorías que analizan cómo cualquier entramado posible de obligaciones y relaciones morales podía interpretarse como consecuencia de una multitud de transacciones individuales, que extrañaban un conjunto de derechos iniciales que (formal y efectivamente), habían sido tratados como mercaderías de su propiedad por sus poseedores. **El carácter alienable de los derechos era el punto central de esta teoría**: los derechos se canjeaban como cualquier otro bien. Yo puedo venderme como esclavo, con tal de conseguir, por ejemplo, más bienestar. Yo debo decidir si realizaré o no esa acción. En este sentido, deberes y derechos son excluyentes: Hobbes decía que "el derecho consistía en la libertad de hacer o de abstenerse, mientras que la ley determina y vincula; de modo que la ley y el derecho son tan diferentes como obligación y libertad, que en uno y el mismo asunto son incongruentes".

Más cercanamente, a finales del siglo XVII, el padre del jusnaturalismo, John Locke, en el segundo capítulo del *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, al introducir el discurso sobre el estado de naturaleza, expresó: **"Para comprender mejor el poder político y conocer sus orígenes, debemos considerar el estado en que se encuentran naturalmente los hombres, un acto de perfecta libertad para regir sus actos y disponer de sus personas y propiedades como mejor les parece, dentro de los límites de la ley natural, sin pedir permiso o depender de la voluntad de nadie más. Es también un estado de igualdad, en el que todo poder y jurisdicción son recíprocos ...; pues no existe nada más evidente que esto: que criaturas de la misma especie y del mismo grado, nacidas sin distinciones, con las mismas ventajas de la naturaleza y sometidas a las mismas dificultades, deben ser también iguales entre sí, sin subordinaciones ni sometimientos..."**.

Pero como ha señalado Norberto Bobbio, en boca de Locke y los jusnaturalistas, la afirmación de los derechos naturales era pura y simplemente una teoría filosófica, sin más valor que el de una necesidad ideal, una aspiración que habría de realizarse sólo cuando alguna institución la acogiera y transformara en un conjunto de normas jurídicas.

Como dijimos anteriormente al hablar de los derechos humanos, **toda norma jurídica es imperativo-distributiva: atribuye una obligación a un sujeto en el momento mismo que atribuye un derecho a otros sujetos.** El jusnaturalismo clásico y medieval había hecho mayor hincapié en el aspecto imperativo de la ley natural que en el atributivo. La ley natural era una norma de conducta destinada especialmente a los soberanos, a quienes imponía la obligación de ejercer el poder respetando algunos principios morales fundamentales. Era dudoso que a este poder de los gobernantes correspondiera un derecho correlativo de los súbditos que les permitiera exigir su cumplimiento. El súbdito debía obedecer, incluso al mal rey. El único que en última instancia gozaba de algún derecho hacia los gobernantes era Dios, ante quien rendían cuenta los soberanos acerca de sus actos, no ante el pueblo.

Sólo después, cuando las guerras de religión, con la doctrina de los monarcómacos, se comenzó a sostener con insistencia que **cuando el soberano viola la ley natural surge en los súbditos (individual o colectivamente según los casos) el derecho a oponerle resistencia.** La afirmación del derecho de resistencia, que se resolvió en la teoría por la cual la desobediencia civil es legítima frente a la violación de la ley natural por parte del soberano, **también entregaba a los súbditos el derecho de juzgar los delitos de los reyes.** Con Locke se fue rescatando la dimensión atributiva del derecho natural.

La obligación de respetar la ley natural por parte del soberano, residía en la existencia de derechos por parte de los súbditos: **los reyes tienen obligaciones porque los súbditos tienen derechos, en concreto el derecho de resistencia ante la ley injusta, ya que el gobernante podía servirse de ésta para violar los preexistentes derechos de aquellos.** En otras palabras: el jusnaturalismo ha servido tradicionalmente para establecer límites al poder del Estado. La teoría de los derechos naturales representa la confirmación de los límites del poder estatal: **no sólo tiene derechos el soberano, sino también los súbditos.** Los DH son in-

alienables: yo no puedo renunciar a ellos. Nadie me los puede arrebatar.

Para resumir, retomamos lo dicho anteriormente: "en boca de Locke y de los jusnaturalistas. La afirmación de los derechos naturales era pura y simplemente una teoría sin más valor que el de una necesidad ideal, una aspiración que habría de realizarse cuando alguna institución la acogiera y transformara en un conjunto de normas jurídicas". Esto ocurrirá en 1776, con la solemne Declaración de Independencia de los EEUU y con la Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789, en el marco de la Revolución Francesa. **Estas declaraciones entrarían a formar parte de las declaraciones de derechos que preceden a la constitución de los modernos estados liberales. Y desde entonces, los derechos naturales se convierten en auténticas pretensiones reconocidas jurídicamente y protegidas contra las posibles violaciones** por parte de los ciudadanos o de los poderes públicos. **El tercer momento de esta evolución viene dado por la inclusión de algunos derechos fundamentales en la Declaración universal de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948.**

Este último paso señala lo que pudiéramos llamar la internacionalización o mundialización de los derechos naturales. Al ser aprobados por el más alto órgano representativo de la comunidad internacional, estos derechos tienden a ser protegidos no sólo en el ámbito del estado, **sino también contra el Estado mismo.** Mientras la afirmación de los derechos naturales era una teoría filosófica tenía valor universal, pero ninguna eficacia práctica; cuando las constituciones modernas incorporaron los derechos, la protección de éstos se hizo eficaz, pero sólo dentro de las fronteras de aquel Estado que no los reconocía. **Después de la Declaración Universal, la protección de los derechos naturales puede tener al mismo tiempo, eficacia jurídica y valor universal.** El individuo no sólo es sujeto de una comunidad de estatal, **sino de la comunidad internacional, potencialmente universal.**

¿DÓNDE ESTÁ TU HERMANO?

*Sólo el amor consigue encender lo bueno.
Sólo el amor engendra la maravilla*

Quizás hoy como nunca antes, tenemos la posibilidad de que lo que acontece en cualquier parte del mundo a los pocos minutos, por no decir que simultáneamente, sea difundido a los más, en otros tiempos apartados sitios de este planeta hoy convertido en "aldea" por obra y gracia de los medios de comunicación social. Pero si esto es cierto, también lo es que en esos mismos medios no tiene igual oportunidad aquello que tiene que ver con lo que de bueno y grande va sembrando el ser humano a su paso por esta tierra nuestra. Digamos que la solidaridad, la esperanza, la mano tendida y el abrazo oportuno entre hombres y culturas, no se venden igual. Cuando eso sucede, y créanme que sucede bastante, pasa casi inadvertido. Iglesia en Marcha comparte hoy con Uds. una conversación que tuvimos con alguien que nos visitara y nos dejara algo de su empeño por mejorar este mundo quizás de la única manera eficaz para lograrlo, mejorando al hombre, su vida.

Mi nombre es José Correa, y mi caso es un poco complicado porque estoy en varios países a la vez. Soy brasileño, vivo en Alemania, trabajo para la Iglesia católica en Alemania en la organización de Ayuda a la Iglesia Necesitada, pero también tengo una fundación que ayuda a los cristianos de los países del este europeo a tener acceso a los medios masivos de comunicación y por eso trabajo en función de algunos de esos países.



De paso por Cuba representando a Kirchen in not, hemos conocido de sus orígenes, objetivos e ideales.

Pues digamos que esta es una organización papal porque dependemos directamente del Santo Padre en Roma. Fue fundada por un sacerdote religioso holandés que vivía en Bélgica, y que después de la II Guerra Mundial empezó a ayudar a los países europeos destruidos por la guerra. Su idea era hacer que los católicos que tenían medios financieros ayudaran a los que no tenían y que en esos momentos sus casas y medios habían sido destruidos. Después esto se fue ampliado cuando el papa Juan XXIII les pidió que extendiesen esta obra a América Latina, Africa y Asia, y también que se tomaran en cuenta las necesidades que había en la Iglesia de Europa oriental. Así es que hoy día trabajamos en mas de 100 países del mundo. Colectamos medios financieros en

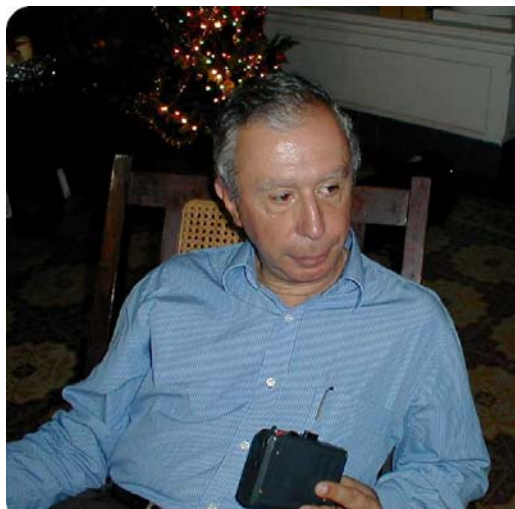
17 países de Europa occidental, además de Estados Unidos, Canadá y Australia y los distribuimos entre más de 100 países en donde la iglesia tiene acción pastoral y social. Nuestro objetivo es dar medios a la Iglesia para desempeñar sus funciones pastorales.

Tema en ocasiones difícil este de las ayudas, no por la ayuda en sí, sino por el cuidado que hay que poner para que lo que es bueno y eficaz, no se convierta a la larga en algo no tan bueno ni tan eficaz.

Para hacer esto nosotros trabajamos junto a los obispos de cada lugar. De hecho esto se hace en concierto con los obispos locales. Y nos gusta siempre trabajar teniendo un aporte de cada iglesia local. NO buscamos darlo todo hecho, o tener un papel paternalista. Queremos que nuestros proyectos siempre estén asociados a la iglesia local. Esa iglesia local da algo de sí, y nosotros completamos lo que haga falta.

Si nos movemos un poquito por el mapa imaginario de la geografía económica mundial, nos sorprenderíamos de que hay países que no existen, no cuentan porque sus economías no cuentan. Lograr que esos que existen se den cuenta de que este mundo está lleno de seres humanos que para muchos sólo son cifras que nunca debieron existir es algo que se me antoja demasiado complicado.

Nosotros tenemos filiales en cada uno de esos países. Son 17 filiales, con sus oficinas, que hacen una divulgación de los proyectos que estamos ayudando para incentivar a los católicos de esos países a donar a favor de esos proyectos. Por eso estamos aquí, justamente para incentivar a esos católicos de Estados Unidos, Canadá, Australia que se interesen en ayudar a la iglesia cubana. No se puede amar lo que no conoce. Primero, buscamos que conozcan para que amen a los necesitados y a partir de ahí puedan ayudar de una manera más estable.



Cuando se habla de dar a conocer y de lograr que los que dan amen a los más pobres, nos da por pensar que se refieren a gente muy rica, corporaciones, instituciones gubernamentales, etc. a las que acuden las organizaciones caritativas, solidarias y humanitarias en busca de ayuda para los que nada tienen...

Nosotros JAMÁS vamos a gobiernos o grandes instituciones o corporaciones. Nosotros vamos directamente a los católicos de cada país. Es el pueblo el que da. La inmensa mayoría de las donaciones que recibimos son de personas de clase media o pobres, pero gente que tiene algo para dar y lo comparte. Recibimos cientos de miles de donaciones más o menos chicas, de familias comunes y corrientes. Son pocas las donaciones grandes que recibimos. En general son aquellos como la viuda del Evangelio los que nos sustentan.

Y hay otra cosa que quiero agregar. Además de esos países ricos de que hablamos. Estamos haciendo una experiencia nueva, muy interesante y rica en América Latina. Creemos que ya hay países de este continente en

que la población católica tiene medios económicos para poder ayudar a países que estén en situaciones económicas más difíciles que las de ellos. No estamos hablando de ricos. Me refiero concretamente a Brasil y Chile. Hay un número grande de católicos allí que tienen medios y son países que siempre han recibido ayuda de Europa. Creemos que ya es hora que esos países empiecen a ayudar a sus hermanos y hermanas de Latinoamérica. Hemos empezado a hacer esto con mucho éxito hace dos años y la gente está dando con amor. Yo como brasileño me quedo muy tocado de ver la generosidad de mi pueblo.

¡Que bueno que sea así. ¿Acaso podemos imaginar que la idea de un sacerdote que al comenzar esta labor recogió casi exclusivamente tocino para entregar a los que nada tenían podía llegar a ser lo que es hoy? ¡Qué bueno que así sea! Y al mismo tiempo ¡que enorme responsabilidad saber que si hoy Uds. están leyendo estas líneas, o si podemos hacer esto o aquello aparentemente normal o hasta insignificante, es porque una persona que vive, trabaja, se esfuerza, lucha y sobre todo ama a ese otro hombre que es su hermano y que necesita de él, le da a otros no lo que le sobra, sino lo que ese otro necesita!. Sólo Dios sabe lo que esto significa, pero no está de más que nosotros nos enteremos aunque sólo sea de pasada de lo que estas palabras encierran.

Nosotros sentimos una alegría muy grande de poder compartir con nuestros hermanos y hermanas cubanos lo que podamos. Estamos muy contentos de poder trabajar junto con Uds. los católicos de Cuba. Esto fue un reto, pero con la buena voluntad y el dinamismo de la iglesia cubana, que es algo que nos impresiona mucho, se puede hacer y lo hacemos.

La Biblioteca Diocesana propone...

¿Qué sabes tú de la mujer? (para ellos)

Este libro es un complemento del otro titulado ¿Qué sabes tú del hombre? En el que se intenta poner al alcance de las muchachas la sicología masculina para que, conociéndola con serenidad, lleguen a establecer el diálogo preciso entre lo masculino y lo femenino. Aquí se ofrece a los jóvenes la posibilidad de tomar conciencia del precioso fenómeno de la feminidad, de su significado y de la importancia que tiene el hecho de aceptar la mujer como complemento de su vida y no considerarla sólo como un objeto a su servicio. La sicología masculina tiende a convertirse en áspera e incapaz de dialogar. Ayudado por la mujer, el hombre puede transformar sus inclinaciones naturales para convertirlas en virtudes sociales para hacer su mundo y el mundo, más hermoso.

**Lugar:
Iglesia San Francisco**

**Horario:
martes-viernes, 3 a 6 p.m.
Sábado, 9 a.m. a 12 m**

la autoridad de los padres

Los padres reciben de la sociedad la hermosa tarea de educar a sus hijos en el amor a Dios, a la familia, a la naturaleza, a sus héroes y mártires, a sus tradiciones; o sea, de educar a los futuros ciudadanos de la patria. Esta tarea trae consigo una gran responsabilidad que asumimos sobre la base de una autoridad justa ante los hijos.

Una educación correcta, a partir de la más tierna infancia, no es una tarea tan difícil cuando se utilizan métodos adecuados. No hay padre ni madre que no pueda realizarla; solamente debe procurar que todo lo relacionado con la formación del niño se haga correctamente.

Tener una autoridad adecuada sobre los hijos no significa que se regañen o que constantemente se recuerde en el núcleo familiar que se tiene esa atribución paternal. El padre y la madre deben tener esa autoridad adecuada, tan necesaria para educar: no basta con preocuparse continuamente por los niños o conocer sus características psicológicas según grupo de edad; debe tenerse claro lo que se quiere lograr de ellos, saber ejercer la autoridad justa.

La autoridad de los padres en el hogar no es más que el reflejo de la conducta positiva que lleven en la vida, de su calidad como cristianos, como trabajadores y como integrantes de la sociedad. Cuando los deberes se cumplen positivamente, de forma racional, cuando las metas que se proponen son adecuadas, los padres se ven libres de tener que recurrir a una fundamentación artificiosa del principio de la autoridad paterna en el seno familiar.

Es importante que los hijos sientan verdadera admiración por los padres, que valoren, que entiendan y en la medida de sus posibilidades, que participen en las actividades de los padres, porque precisamente esto hace que su autoridad padres sirva no sólo de guía sino también para desarrollar una serie de cualidades positivas en el niño o formaciones psicológicas que serán el cimiento de su futura personalidad.

La íntima unión de las actividades sociales y el cumplimiento de éstas, nutren la base de una adecuada autoridad sobre los hijos, la cual está muy lejos del regaño y de la severidad. Por esta vía más bien puede disminuir la autoridad. A cualquier persona le disgusta someterse a una autoridad dura, injusta; tampoco se puede pensar que la autoridad ideal se logra cuando se interviene, se dirige, se fiscaliza cada una de las cosas que hace el niño, hasta asegurar que obedezca en todo. Con este tipo de autoridad se impide el desarrollo en el niño, de una serie de valiosas cualidades o formaciones psicológicas, como pueden ser la iniciativa, la personalidad y la solidaridad.

Una autoridad justa se fundamenta, en primer lugar, en las razones que hacen necesarias la subordinación del niño al adulto. Los hijos reconocerán en sus padres una autoridad poderosa porque tienen mayores y mejores recursos, conocimientos y hasta fuerzas para resolver sus necesidades infantiles y las de la familia; porque saben cómo evitar las dificultades, las molestias que ocasionan los problemas que el niño encuentra en la vida; por-

que orientan a los hijos en cómo pueden hacer las cosas por sí mismos.

Esta orientación, esta guía que está en la base misma de la educación familiar, consiste en las explicaciones que se le dan al niño cuando se le dice cómo debe comportarse en cada momento, por ejemplo: en las cuestiones referentes a la higiene, al orden doméstico, a su comportamiento en la vecindad, a su conducta en la escuela con los amigos, etc.

La principal misión orientadora debe consistir en enseñar formas correctas de comportamiento e indicar y enmendar las incorrectas. Sin olvidar que el ejemplo del comportamiento personal del adulto es fundamental; se convierte en un modelo necesario de imitar para el niño cuando éste acepta la autoridad del adulto. Si no hay autoridad tampoco habrá imitación del ejemplo; mientras más ejemplar sea el adulto, mejor se aceptará su autoridad.

Todos los adultos que participan en la educación de un niño y que, por tanto deben ser autoridades prestigiosas ante sus ojos, tienen que mostrar consistentemente en cada detalle y cada día que son los primeros en cumplir adecuadamente las normas de conducta que le exigen a él. De no ser así, traerá graves problemas de conducta al niño.

En futuros artículos abordaremos acerca de los padres que tratan de ganar autoridad ante sus hijos apoyándose sobre bases falsa para lograr este objetivo: ¿Ayuda la falsa autoridad sobre los hijos a los fines de una verdadera educación?

Fuentes fundamentales de este artículo:

- Lewis Yablonsky. "Padre e hijo, la más desafiante de las relaciones familiares". Edit. Manual Moderno, México. 1998.
- Colectivo de Autores. "La educación familiar de nuestros hijos". Edit. Pueblo y Educación, Cuba. Re-

Nunca pierdas la Esperanza

Por: Nereyda Barceló Fundora

La esperanza es una hermosa respuesta a muchas interrogantes difíciles. La esperanza sólo pide que creas en ella. La esperanza quiere que la recibas.

La esperanza es mantener en alto el ánimo hasta que la ayuda llegue. Cada vez que un día no resulta tal como lo planeamos, la esperanza está allí como una reconfortante guía que ayuda a comprender. La esperanza es un lugar callado y personal donde siempre puedes encontrar refugio.

La esperanza es la cálida y bienvenida convicción de que las posibilidades maravillosas existen.

La esperanza es todas esas fantásticas cosas y basta saber, que cuando lo único que te queda es la esperanza, todavía es mucho lo que tienes.

Todos los seres humanos vivimos gracias a la esperanza. La esperanza de un nuevo día, la esperanza de un futuro mejor, la esperanza de un mañana feliz.

Si el ser humano no tuviera esperanza, su vida carecería de motivación... carecería de futuro. Y una vida sin motivación y sin futuro... no merece la pena de ser vivida.

Démosle siempre lugar a la esperanza... Démosle a la esperanza, un lugar de privilegio en nuestras vidas.

Por: Félix Humberto González L.M.C.
Misionero Laico de la Caridad.

"...a mí me lo hicieron..." **Mt 25,40**

***"Para Dios no hay nada insignificante,
cuanto más pequeñas sean las cosas
mayor debe ser el amor que ponemos en
hacerlas"***
Madre Teresa



Madre Teresa en el Noviciado, Darjeeling.

En nuestro último artículo habíamos dejado a Agnes (Madre Teresa), en el barco que la llevaba hacia la India, después de 37 días en alta mar arriba al puerto de Calcuta, corría el día 6 de enero de 1929.

A su llegada, tras unos días de descanso, su primer destino era Darjeeling, pueblo ubicado en las colinas del Himalaya, aproximadamente a 800 kilómetros de la ciudad de Calcuta, donde a Agnes le esperaban unos meses más de postulante y, si

todo iba bien, dos años de noviciado. Ambas cosas, postulante y noviciado, corresponden a períodos de formación y adiestramiento progresivos y complementarios, para toda candidata a religiosa.

Unos meses después, el 23 de mayo del mismo año Agnes se convirtió en novicia cambiando su nombre por el de Teresa, tomado de una religiosa de la orden de las carmelitas, que había vivido su corta existencia (24 años) en un convento en Lisieux (Francia). Ella pensaba que era posible servir a Dios haciendo los trabajos cotidianos lo mejor posible y con gusto. La nueva hermana Teresa pensó que en realidad era una buena ruta para tomar y la llamó "caminito". Había mucho que aprender, pero Agnes estaba muy feliz. El 24 de mayo de 1931, hizo sus primeros votos temporales de pobreza, castidad y obediencia .

(continuará)

Locales

◆ *PAS - LITURGIA*

Del 11 al 13 de enero se reunieron en El Cobre los animadores y responsables de los grupos parroquiales de PAS y LITURGIA, que compartiendo la casa de todos, tuvieron sus talleres de formación específicos para el ministerio con el que sirven a sus comunidades. Que el Señor bendiga tan buenas obras y les anime en su labor.

◆ *II Taller Nacional de Teología del Laicado*

Setenta y cuatro laicos de todas las diócesis cubanas, de Pinar del Río a Guantánamo, tuvieron en El Cobre la segunda etapa de formación entre los días 21 al 25 de enero pasados. Estos Talleres, a los que desde hace tres años convoca la Comisión Nacional de Laicos, son apoyados por el Instituto Pastoral Pérez Serantes y tienen como objetivo clarificar en todos los que participan su misión de ser "sal y fermento" para la Iglesia y el Mundo. Enhorabuena a todos los que en este tiempo supieron ponerse en manos de Dios para dejarse penetrar por su gracia.

◆ *Misa de Acción de Gracias*

Los Terciarios Franciscanos celebraron el martes 30 de enero en la Catedral una Misa de Acción de Gracias, presidida por el P. Rafael Ángel López Silvero, por el nuevo año que recién comenzaba, poniendo en manos del Señor sus proyectos y deseos de servicio a los hermanos.

◆ *"Yo oí la voz del Señor que decía: ¿A quién enviaré? y ¿Quién irá por nosotros? Yo dije: Aquí estoy, mándame a mí"*

La comunidad de los misioneros claretianos ha recibido con gozo en nuestra diócesis al P. Fausto Cruz Rosa, ordenado sacerdote el 25 de enero en la Catedral de San Francisco de Macorís, en su amada tierra de Santo Domingo, por Mons. Rubén González c.m.f., de la diócesis de Caguas, Puerto Rico. *El día 16 de febrero celebró en la Parroquia de la Santísima Trinidad su primera misa en Cuba, acompañado por sus hermanos sacerdotes y toda la comunidad; este día el Centro de Animación y Formación Misionera dejó inaugurada en el salón de la casa parroquia una exposición de arte religioso del pintor santiaguero René López (Renelo).* Junto a la comunidad de la Santísima Trinidad le recibimos, haciendo votos para que sea siempre pastor como Jesús.

◆ *Celebrado Simposio Teológico*

Con la colaboración de la Universidad Pontificia de Salamanca y auspiciado por la Arquidiócesis de La Habana, se celebró del 4 al 7 de febrero un Simposio Teológico con el tema: ***El Hombre ante Dios, entre la hipótesis y la certeza***. Los prestigiosos catedráticos de esta Universidad, Dr. Don Santiago del Cura Elena, Dr. Don Leonardo Rodríguez Duplá, Dr. Don Juan de Dios Martín Velazco, Don Olegario González de Cardedal, Dr. Don José M. Sánchez Caro, Dr. Don Angel Galindo García, y los sacerdotes P. Jesús Espeja, P. Segundo Galilea y Mons. Carlos Manuel de Céspedes, guiaron con conferencias y paneles la reflexión entorno al hombre ante Dios en nuestro tiempo, Dios al encuentro del hombre en las Sagradas Escrituras y Jesucristo, encuentro con Dios en la ética, la historia y la sociedad humana. Por nuestra diócesis estuvieron presentes el P. José Conrado Rodríguez Alegre y la Hna. Carmen Comellas r.s.c.

♦ ***Ordenación Sacerdotal Diócesis de Bayamo-Manzanillo***

El 26 de enero pasado en la Parroquia de La Purísima Concepción de Manzanillo fue ordenado sacerdote Iván Toledo Domínguez, por Mons. Dionisio García Ibañez, obispo de la diócesis de Bayamo-Manzanillo, estando también presente Mons. Carlos Baladrón. Al día siguiente celebró su primera Misa en la misma Parroquia acompañado por todos los que le quieren y piden al Señor que mantenga en su ministerio sacerdotal el lema que escogió: "Señor tu lo sabes todo, Tu sabes que te amo" Jn 21, 17.

Internacionales

♦ ***El Papa pide el reconocimiento jurídico del embrión humano***

Juan Pablo II exigió el domingo 3 de febrero antes de rezar la oración mariana del «Angelus» el reconocimiento jurídico del embrión humano, así como el respeto de los derechos de toda persona que no es capaz de defenderse por sí misma. Recordó que «la ciencia ha demostrado hoy por hoy» que el embrión es «un individuo humano que posee desde la concepción una identidad propia». Por tanto, «es lógico exigir que esta identidad sea jurídicamente reconocida, ante todo en su fundamental derecho a la vida». Ese domingo los católicos en Italia celebraban la Jornada para la Vida, que llevaba en esta ocasión por lema «Reconocer la vida». «Reconocer», aclaró el sucesor de Pedro, significa «garantizar a todo ser humano el derecho a desarrollarse según sus propias potencialidades, asegurando su inviolabilidad desde la concepción hasta la muerte natural». «Nadie es dueño de la vida; nadie tiene el derecho de manipular, oprimir o quitar la vida, ni la de otros ni la propia», «reconocer el valor de la vida comporta coherentes medidas desde el punto de vista jurídico, especialmente en defensa de los seres humanos que no son capaces de defenderse solos». ZENIT

♦ ***Sería un error proponer un cristianismo de rebajas***

"Sería un error proponer un cristianismo de rebajas, adaptado a la mentalidad del mundo, que hubiera perdido su dimensión de escándalo, que en el fondo es el escándalo de la cruz de Cristo", señaló recientemente el Cardenal Ricard Carles, Arzobispo de Barcelona. Asimismo, manifestó que "muchos de los que hoy hablan de adaptar el cristianismo, lo que en el fondo querrían sería cambiarlo. Muchos de los que querrían, según dicen, encarnarlo mas, en el fondo desearían hundirlo. El cristianismo no debe convertirse en "la religión con la que se puede hacer lo que se quiera". Por último, subrayó "el valor del testimonio del Papa Juan Pablo II: él propone incansablemente la senda empinada de las exigencias del Evangelio, sin ceder a la tentación de las rebajas éticas y morales". NE. ORG.

♦ ***Entra en vigor el protocolo de la ONU contra los niños soldado***

La entrada en vigor del protocolo de Naciones Unidas para la prohibición de los niños soldado marca un paso fundamental en la lucha contra esta bárbara forma de explotación infantil. La iniciativa ha recibido un fuerte apoyo de Juan Pablo II y de la misión de la Santa Sede en la ONU. El día 13 de febrero tuvo lugar en un parque de Ginebra una ceremonia en la que manos rojas, colocadas en la hierba y alzadas como escudos, para recordar que unos 300.000 niños son usados todavía en conflictos armados. Gracias a la ratificación del mismo por 14 países, el tratado, adoptado el 25 de mayo del 2000 por la Asamblea General y suscrito por 96 países, ha dejado de ser optativo. El Protocolo prohíbe la participación de menores de 18 años en conflictos armados y su reclutamiento forzado o por conscripción. Impone además a los Estados fijar la edad mínima de reclutamiento voluntario en al menos 16 años para los ejércitos regulares y 18 para las milicias de los rebeldes. ZENIT



**Hambriento
de amor,
Él te mira.**

**Sediento de
bondad,
Él te ruega.**

**Desnudo de lealtad,
Él confía en ti.**

**Despojado de hogar,
busca albergue
en tu corazón.**

**¿Serás esa persona
para ÉL?**

Madre Teresa de Calcuta

